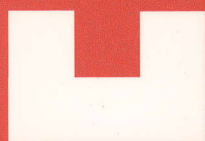
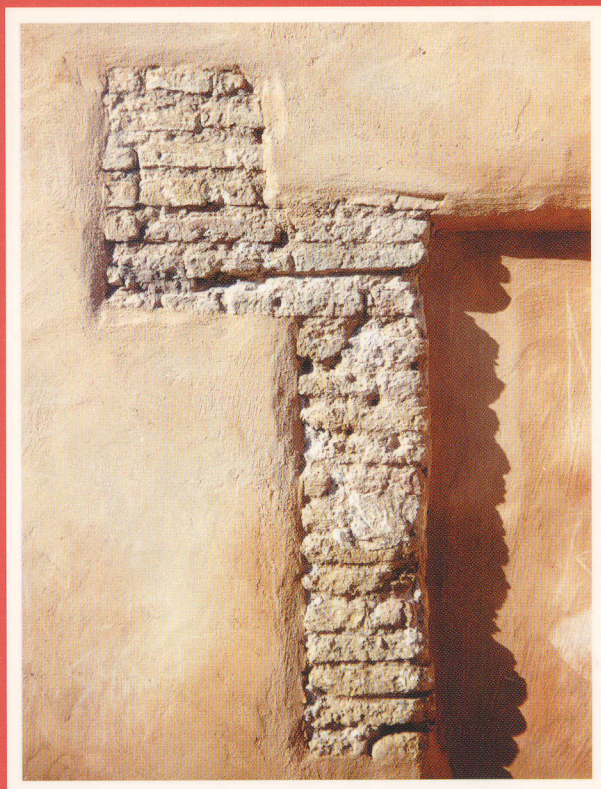


A C T A S



2^o CONGRESO
INTERNACIONAL SOBRE
FORTIFICACIONES
CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN
DE ENTORNOS
FORTIFICADOS

* * *
ALCALÁ DE GUADAÍRA, 2003

Reflexiones sobre las fortificaciones y su destino

ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍN
Arquitecto

Si para la burguesía del siglo XIX, encabezada por Pierre François Palloy, el avispa contratista que organizó el derribo de la Bastilla, la arquitectura militar era símbolo y materia de opresión y su derribo un enriquecedor acto de patriotismo revolucionario, pues Palloy se forró vendiendo los escombros como souvenirs, para las culturas que construyeron y vivieron durante los milenios precedentes las murallas y los castillos, las torres y las iglesias fortificadas, estas edificaciones fueron síntoma de cultura, progreso y protección, construcciones deseadas e incluso mantenidas por el grueso de la población que, contra lo que Hollywood nos presenta, rara vez las vió como bastillas y pocas veces se planteó la necesidad de asaltarlas al estilo de Robin Hood o William Wallace.

Para cualquier ciudadano romano el *pomerium* no sólo era la simbólica corona de muros y torres que ostentaba como diadema la imagen humanizada de la ciudad, sino también la estrecha línea torreada que separaba el mundo organizado, humano y civilizado, protegido en el interior de la ciudad del caos exterior, de la naturaleza aún por dominar, aún ajena a la cuadrícula de las centuriaciones. En este sentido las puertas, y especialmente los arcos, tuvieron un simbolismo preciso, similar al de la boca de los hornos, como lugares de tránsito donde se producían sublimaciones y cambios sustanciales de la materia bruta, transmutada en cultura. Al otro lado de cada puerta comenzaba un mundo en el que, para empezar, lo primero que se hallaba era la ciudad de los muertos, tan reverenciados como temidos, eternamente condenados a padecer.

Los cristianos empezaron situando sus lugares de culto fuera de la muralla, entre los difuntos, como símbolo de que sus esperanzas no eran de este mundo, pero durante la Edad Media, una vez que pasó de largo la negra etapa de deconstrucción de la ciudad clásica y de sus herederas, el imponente cinturón de murallas, bien guarnido de santos y símbolos protectores, constituyó una defensa esencial, tanto que, hasta los cementerios,

temerosos ahora del mundo exterior, quedaron incluidos en la protección de la cerca torreada, cobijados en el subsuelo de los templos o apiñados junto a los muros de las iglesias, igualmente fortificadas en numerosas ocasiones. La muralla constituyó un rasgo de urbanidad mucho más definitivo que la densidad del asentamiento urbano, pues es de todos conocido el hecho de que muchas ciudades medievales castellanas eran poco más que aldeas, en las que las huertas y los corrales para el ganado ocupaban más superficie intramuros que el conjunto de las viviendas, las iglesias y los conventos coetáneos.

El Islam, pese a sus orígenes nómadas, pronto se convirtió en la religión urbana por excelencia, tanto que exigía un cierto número de familias para contabilizar una aglomeración de casas entre las que tenían categoría suficiente para recibir mezquita y zoco, criterio que llevó al extremo pues consideró que la comunidad urbana, la ciudad o su germen, por pequeña que fuese, era la única posibilidad de vida humana digna; tenerlas fortificadas no fue un rasgo definitorio esencial, y así los amsar orientales y los inmensos arrabales cordobeses carecieron de ellas, a pesar de que en multitud de ocasiones fueron aglomeraciones urbanas de dimensiones considerables, mucho mayores que los palacios amurallados a las que se adosaban. La muralla fue un símbolo de prestigio bien evidente entre los omeyas, pero el deber colectivo de la yihad, como "esfuerzo" para establecer el imperio de la ley de Dios, inmediatamente llevó a fortificar las ciudades y aunque en la actualidad tampoco la muralla constituye un rasgo esencial de sus aglomeraciones urbanas, la delimitación que éstas proporcionaron ha permanecido como imagen y símbolo de la ciudad islámica más tiempo que en las europeas, como exponente de la ambigua relación histórica entre ciudad islámica y fortificación.

Pero como todo acaba, una vez perdidos sus usos tradicionales, a la arquitectura de las murallas y castillos sólo le quedó el papel de símbolo de la opresión, que le

fue otorgado por los revolucionarios burgueses hasta la saciedad; una vez etiquetadas las torres y las almenas con el estigma del tópico feudal, sólo fue cuestión de tiempo que, en nombre del progreso, se las derribara, como le pasó a la Bastilla, o que la expansión urbana las convirtiera en medianeras, que fue el destino de casi todos los lienzos de la cerca sevillana, o que la conveniencia de los ensanches las eliminase concienzudamente, para dar paso a las primeras urbanizaciones en campo abierto, abiertas en sí mismas y teóricamente ilimitadas.

Antes de seguir debo señalar una precisión puramente nominal. Creo que el uso de la palabra "fortificaciones", empleada como parte del título de este congreso es muy correcto, pues el más habitual de "arquitectura militar" no sólo es muy pretencioso, sino que además es ambiguo, pues equivale a afirmar que, desde la torre neolítica de Jericó que excavó en los años cincuenta del siglo XX Kathleen Kenyon hasta las fortificaciones medievales, todas éstas fueron obras de militares, y nada más lejos de la realidad, pues lo cierto es que nunca han sido las fortificaciones materia exclusiva de militares, ni siquiera cuando se generalizó la artillería; en ese momento histórico, cuando la pólvora y la guerra fueron para siempre de la mano, lo que se percibe mejor es el cambio en un aspecto puramente corporativo, ya que las fortificaciones pasaron de ser una cosa propia de arquitectos a ser tarea típica de ingenieros, cambio profesional que no debe ser baladí, pues las fortificaciones anteriores a los sistemas pirobalísticos deben ubicarse en el campo civil en general, que es el que concierne a los arquitectos y a sus equivalentes gremiales, mientras las fortificaciones artilleras deben llevarse al de los ejércitos profesionales, es decir de los militares, y con ello estaremos hablando de ingenieros, profesión vinculada desde el siglo XVI al poder real, como instrumento de su ambigua beneficencia, ya fuese en forma de obras públicas o de trabajos militares.

Una etiqueta alternativa de cierto interés podría ser el uso de la denominación "arquitectura defensiva" en vez de "fortificaciones", pues estamos razonablemente seguros de que las fortificaciones tradicionales, que son la mayoría de las que estudiaremos, han tenido uso defensivo en exclusiva, ya que para ofender, sin artillería, de poco podían servir. Pero dejemos este aspecto previo para entrar en cuestiones más decisivas, pues, se llamen como se llamen, sabemos de que estamos hablando cuando entramos en este campo.

Sobre estos temas, y su conservación, me gustaría reflexionar en voz alta durante unos minutos, aprovechando la invitación que me hace la organización de estas jornadas, personificadas en el doctor Amores Carredano, ocasión que me viene deparada más por vínculos de amistad que por razones de especialización o de actualidad, pues deben saber que no intervengo ni investigo en estas cuestiones desde hace más de veinte años, aunque alguna incursión he realizado en fecha muy

reciente en cuestiones un tanto marginales al tema que nos ocupa.

A lo largo de mis treinta y cinco años de ejercicio profesional, con un breve periodo como aparejador y muy pronto como arquitecto, he intervenido pocas veces en fortificaciones, ocasiones que pueden resumirse en una breve lista de nombres, equivalentes a obras de restauración en la muralla de Tejada Nueva, en el sur de Huelva, la cerca urbana de Cumbres Mayores, ubicada en el lejano y casi extremeño norte de la misma provincia, los fragmentos de la gaditana de Vejer de la Frontera, la extraña fortaleza sevillana de las Aguzaderas, en el término municipal de El Coronil, los castillos de Cortegana y de Aroche y el recinto urbano de Almonaster la Real, todas ellas poblaciones de la Sierra de Huelva, pero sobre todo he investigado e intervenido en la Puerta de Sevilla en Carmona, cuyas obras fueron la materialización de mi tesis doctoral.

Estas intervenciones, como ha sido norma durante los ciento cincuenta años de nuestra historia más reciente, han formado serie con otras que, sobre los mismos monumentos y casi siempre con otros criterios, han proyectado y dirigido otros arquitectos, pues las murallas y los castillos no sólo participan del carácter iterativo y revisionista de toda obra de restauración, sino que por sus dimensiones y obsolescencia, se desarrollan como un rosario de fases y etapas, y es bueno que sea así, pues en ellas los cambios formales que las obras introducen a veces son mal digeridos por la opinión pública y por los propios monumentos. Así, en Carmona, sucedí a Rafael Manzano Martos, como éste había seguido a Félix Hernández Giménez y mis trabajos han sido continuados por los arquitectos municipales y finalmente por Pedro Rodríguez Pérez, que es el arquitecto que, quizás en breves fechas, iniciará la dirección de unos delicados trabajos en cuyo proyecto participé. Haciendo memoria creo que esta situación, la intervención, con o sin solución de continuidad, de varios arquitectos sucesivos se reproduce en todas las obras que he mencionado y, como era de esperar, en la inmensa mayoría de las obras de restauración que, sobre otros tipos de monumentos, he proyectado y dirigido en estos siete lustros de ejercicio profesional.

Tampoco he investigado recientemente sobre fortificaciones, aunque en los dos últimos años he estado trabajando sobre problemas de las murallas de la ciudad de Sevilla y sobre fortificaciones onubenses, analizándolas como "fósiles directores" de procesos más extensos y complejos, urbanos en el primero de los mencionados, y territoriales en el segundo, como es el de la debatida "reconquista" de la Sierra de Huelva.

Por lo tanto lo poco que esta tarde puedo aportar son reflexiones, personales e intransferibles, tratando una miscelánea de problemas diversos, unos de corte historiográfico y otros relacionados con temas de restauración. Por todo ello les ruego que perdonen la ingenuidad y tal vez la antigüedad de mi aportación.

Sostengo desde hace ya muchos años pero con poco éxito, que los conceptos patrimoniales modernos debieran reducir las diversas "voluntades formales" típicas de obras de nueva planta, en las que nos formamos los arquitectos, a una sola, la de las formas preexistentes, pues quienes "mandan" en las obras de restauración son los valores patrimoniales; el problema, en el aspecto que estoy comentando, es que éstos sólo terminan de desvelarse cuando la obra se está acabando. Por lo tanto, si a veces no es posible dibujar con exactitud lo que se ve, es obvio que menos aún se podrá hacer con lo que se pretende realizar, cuyas soluciones constructivas, precios y plazos son una pura apuesta en la mayoría de las ocasiones. Creo que hemos de concluir en un corolario casi inevitable: si la Administración no pone a disposición del arquitecto la descripción exacta y verificable del elemento, arquitectónico o urbano, sobre el que se efectúa el encargo, el proyecto, sobre todo en las primeras campañas, debe limitarse a apurar las posibilidades de representación de lo aparente en función de los medios gráficos disponibles por el arquitecto, evaluar sus sugerencias, diagnosticar los daños a través de los síntomas perceptibles y proyectar las soluciones más inmediatas, dejando un amplio margen a la incertidumbre.

En función de lo que acabo de exponer estimo que un proyecto de restauración, especialmente si se refiere a una fortificación, para que alcance el nivel de concreción de uno de nueva planta, debe pertenecer a alguna de estas opciones; la primera es que sólo prevea actividades de pura conservación, para las que quizás ni siquiera se necesite a un arquitecto, aunque no estoy seguro de que existan muchas profesiones con la capacidad legal que mi profesión tiene en esto; la segunda es que el proyecto se refiera a una campaña final, cuando las incógnitas han sido resueltas, quizás a trancas y barrancas, en las anteriores; la tercera, que sería la ideal, se produciría cuando, por una racional organización de las condiciones legales y económicas o por una documentación elaborada "de oficio" por la Administración, fuese posible analizar profundamente el edificio antes de actuar, pero mucho me temo que este deseo sólo seguirá siendo aplicable, en el mejor de los casos, a "proyectos emblemáticos" en los que las administraciones se hacen propaganda. Un proyecto de restauración muy completo, fuera de las posibilidades apuntadas, es sólo un claro indicio de la inexperiencia de su autor en materias patrimoniales, pues muy probablemente se verá obligado a violarlo de forma sistemática, y eso contando con que, llegado el momento, entienda y acate las sugerencias u órdenes que le brinda la fortificación que tiene entre manos; otra posibilidad es que sea un síntoma muy claro de que el arquitecto está dispuesto a cumplir su "voluntad formal" por encima de lo que el proceso de la obra aporte, posibilidad mucho más corriente de los que pudiera parecer, pues en las escuelas de Arquitectura formamos a los

estudiantes precisamente en un ambiente en el que la "creatividad" sin cortapisas es tendencia básica.

Para que no quepa ni la más leve duda sobre lo que propugno expondré mi concepto general, que debe muchísimo a las teorías de Cesare Brandi, sobre cual es la esencia de una restauración en este incierto comienzo de siglo: restaurar consiste en un proceso metódico de reconocimiento del objeto cultural en todos sus posibles valores, con vistas a transmitir al futuro el mayor número posible de ellos. Se trata, pues, de reconocer para valorar, y valorar para intervenir con la intención de conservar. Por lo tanto la etapa de reconocimiento, que sólo es válida si queda documentada, constituye, junto con el respeto por los valores detectados, el rasgo esencial que diferencia una reparación, o una rehabilitación, o una intervención creativa, de una verdadera restauración, pues no todo lo que se construye en, junto, o sobre un edificio con valores monumentales es restauración. En cualquier caso esta etapa de reconocimiento es tan importante que sería deseable que, sin necesidad de que fuese seguida inmediatamente por una obra propiamente dicha, ni siquiera un proyecto, se materializara en todos los casos, quizás "de oficio" como he dicho hace un momento, pues el simple hecho de que se reconozcan con detalle los valores de un edificio ofrecería una información inestimable y la garantía de que, tras un accidente o una obra indocumentada, se dispondría de la información suficiente para adoptar medidas congruentes o por lo menos para saber que había pasado. Me parece que esta línea de acción sería particularmente útil en el caso de las fortificaciones, como veremos dentro de un rato.

Un efecto colateral, aunque beneficioso, de una política de conocimiento y valoración semejante sería la puesta en circulación de materiales procedentes de investigaciones serias que, sin la más leve duda, pondrían en crisis una parte sustancial de los manuales universitarios de historia del arte que, en gran medida, no son sino colecciones de fotocopias de publicaciones anteriores, en los que los errores y los tópicos se repiten y multiplican hasta el aburrimiento. Pero la tarea de reconocimiento y documentación no se agota con la que debe realizarse antes de cualquier intervención, pues el proceso de actuación material sobre el edificio en cuestión produce gran cantidad de datos y es, en si mismo, materia y fuente privilegiada de información, de tal manera que una obra debiera desplegar inevitablemente documentos de tres tipos:

1. Documentación descriptiva del desarrollo de las obras, pues se deberá llevar un diario de su realización, al que seguiría un informe final; me parece evidente que, si esta documentación depende exclusivamente de la voluntad del arquitecto, lo más habitual es que no se haga, pues parece que lo único que nos interesa es la publicación narcisista de nuestra aportación personal,

que es para lo que nos preparan las escuelas, para recibir homenajes.

2. Documentación de los estudios especializados que siempre acompañan a la intervención, es decir, de los análisis y pruebas que se efectúen a la materia del edificio, de las observaciones arqueológicas que se obtengan en el proceso de desmontaje o cancelación de elementos y de las variaciones que experimenten los sistemas destinados a seguir la evolución de problemas concretos.

3. Verificación y actualización constante de la documentación gráfica obtenida previamente, aunque sea limitándose, que no es poco, a recoger puntillosamente los datos y novedades que aparezcan.

A través de cuanto llevo expuesto hasta estos momentos he insistido en una exigencia básica: en una obra de restauración, para que se pueda catalogar como tal, el proceso que marca la continuidad es el de la investigación y documentación, que no sólo anuncia el comienzo, sino que llega hasta el final, y no debe detenerse en ningún momento; es más, puede que, llegado el caso, sea lo único que se haga.

Un ejemplo positivo, pleno de elementos atípicos, es el que constituye la restauración de la puerta de Córdoba en Carmona, edificio tan conocido y accesible que les ahorro toda descripción; en 1995, como consecuencia de los trabajos, ciertamente pioneros pero poco articulados, que se llevaron a cabo en la sevillana Casa de Mañara, empezó un proceso de intervención ejemplar, desarrollado con personal y presupuestos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que contiene los dos rasgos esenciales que marcamos al principio: respeto y documentación, manifiestos en las fotos y en los numerosos artículos específicos publicados, que en diciembre de 2000 llegaban a dieciocho y que esperamos que no se queden en eso.

Siendo una fortificación, y aún más tratándose de una puerta urbana, que milagrosamente lo sigue siendo, resulta evidente que la presión funcional era prácticamente inexistente y que se conservaban sus estructuras y decoración sin grandes lagunas ni incógnitas formales, ya que en realidad mostraban ser exactamente lo contrario, pues las formas son auténticos palimpsestos de superposiciones históricas sin excesivas contradicciones, circunstancias que facilitaron al promotor oficial la realización de un proceso ejemplar, muy difícil de encontrar fuera de este contexto, de modo que la ejemplaridad ha sido alcanzada en condiciones quizás irrepetibles.

Conviene señalar otra rareza más, pues éste ha sido, probablemente, uno de los primeros, y aún escasos, ejemplos andaluces de aplicación de Arqueología integral, siguiendo los métodos que empezaron con la divul-

gación universal, y no siempre bien entendida, de lo que llaman con el término cinematográfico, o más bien de juegos de ordenador, de "El Matrix Harris" y que van consolidándose bajo la inapropiada etiqueta de "Arqueología de la Arquitectura"; en este caso uno de los resultados ha consistido en establecer la extensión de las distintas etapas y verificar la cronología relativamente exacta del edificio romano original, pues las etapas subsiguientes, por un milagro casi irrepetible, estaban ya muy bien establecidas. La parte de investigación de esta intervención lleva a una conclusión que es como de Pero Grullo: si se observa un edificio con detenimiento y sin prejuicios, teniendo presentes todas las aportaciones documentales, tanto originales como bibliográficas, y se confrontan todos los datos por riguroso orden cronológico y como en un careo judicial, sin creer a priori a nadie, los resultados que se alcanzan pueden ser muy sólidos, de tal forma que, una vez puestos de relieve los límites de la investigación realizada, sólo faltan las aportaciones de la Arqueología integral para verificar la certidumbre de los resultados.

La investigación acometida en la puerta de Córdoba es modélica, y constituye un buen ejemplo de cómo el conocimiento colectivo, cuando se asocia a la capacidad de integración y la sensibilidad de los arquitectos, da lugar a intervenciones prudentes y matizadas, muy ajenas a las "intervenciones de autor" que han proliferado en los últimos decenios, que en este caso carmonense sólo desde posturas irracionales se podrían haber planteado y aplicado. La intervención de los arquitectos ha sido tan modélica como humilde, renunciando a la cuota de creatividad extraviada de la que solemos hacer gala. Quizás algo tenga que ver el hecho de que uno de los dos profesionales de la Arquitectura que han intervenido en el caso sea mujer.

Las fortificaciones, y en esto adelanto una conclusión, plantean al investigador serias dificultades metodológicas, más aún que los restantes temas patrimoniales, además de un efecto colateral de su obsolescencia pues, para los poderes públicos son raras las que presentan interés, por lo que no extraña que, salvo algunos ayuntamientos, apenas dediquen inversión a estos edificios, que suele ser de difícil acceso, con más masa que espacio y con demasiada carga romántica en las alforjas de la imaginación colectiva, que los sublima hasta la parálisis. El primer gran problema con el que nos enfrentamos es el de la planimetría, pues la topografía, la organicidad de los trazados, que rara vez responden fielmente a los arquetipos geométricos, el azar de las destrucciones, que siempre ha complicado el entendimiento espacial de los restos, la inevitable y a veces deseable vegetación parásita... son factores que impiden hacerse una idea cabal del objeto a investigar y restaurar. Estas dificultades sólo tienen una solución: evitar que los arquitectos sean los primeros profesionales que intervengan sobre fortificaciones, salvo que formen

parte de equipos multidisciplinares en los que los expertos en Fotogrametría y en Arqueología, en un proceso iterativo e interactivo, despejen, para empezar, las incógnitas formales del problema y, si pueden, las históricas.

Aún siendo de los primeros en intervenir, tampoco los arqueólogos lo tienen fácil en las fortificaciones, pues siempre ha sido un objetivo básico de su construcción y uso mantenerlas aisladas, dejando una zona de respeto, por dentro y por fuera, libre de edificaciones, de tal manera que el contexto ayuda poquísimamente la mayoría de las veces; también debemos tener en cuenta que los espacios de hábitat que los castillos poseyeron, pues en las murallas urbanas carecían de sentido, han desaparecido casi siempre, pues solían construirse con materiales perecederos y su uso era normalmente intermitente.

Otro factor que colabora muy poco a que puedan ser investigadas, y sobre todo fechadas, es el hecho incontestable de la prolongada vida activa de la mayoría de las murallas, la tendencia universal a reforzarlas incrementando su altura y espesor y también la de reeditarlas en tramos o elementos concretos sin cambiar de sitio ni de alineación, lo que impide extender las conclusiones que se obtengan en una zona a las adyacentes, y ello sin contar con otro problema: a veces los recursos materiales, incluidos los restos cerámicos, evolucionan o cambian con mayor lentitud que las obras en las murallas, de tal forma que la datación se convierte en un auténtico tormento.

Un ejemplo de esta situación es la que se desprende de la muralla urbana de la ciudad de Sevilla; partimos del hecho constatado de que no tenemos ni un solo metro identificado de ninguna muralla anterior al siglo X, pese a que se ha buscado sistemáticamente, de forma que, los más prudentes, sólo nos atrevemos a señalar, de forma imprecisa, cuales pudieron ser las zonas de nuestro centro histórico por donde probablemente discurrió; hace unos años nos hubiéramos atrevido a precisar un poco más, pero los hallazgos almohades de los últimos años, documentando muros de cantería regular hasta con marcas de canteros, han mandado al limbo de las extrapolaciones, los inventos y las tradiciones hispalenses varios tramos de muros de sillares, descubiertos hace décadas, que se tenían por romanos o como mínimo por califales. Sin salir de Sevilla recordaré la dificultad en la que se debaten los expertos en cerámica, que difícilmente pueden distinguir la cerámica almoravida de la almohade y así les cuesta decidirse a poner por escrito la datación del trazado de la gran cerca sevillana del siglo XII, de forma que, por no comprometerse, los investigadores escriben sobre la muralla de la etapa norteafricana, acuñando un nuevo concepto historiográfico para evitar una definición más precisa, cuando es evidente, por los textos, que el trazado de la gran ampliación es almoravida.

Todas estas circunstancias deben ponernos en guardia ante un método, por otra parte muy habitual, que,

amparándose en analogías formales o técnicas de los materiales, y del tapial más concretamente (tales como las distancias entre agujas, las resistencias de probetas o los encintados de las juntas de los cajones) se siente capaz de identificar y fechar murallas medievales. La experiencia de los precedentes de tales métodos en edificación romana nos debiera advertir contra la viabilidad científica de tales apreciaciones en el momento presente, es decir, sin pasarlas antes por el tamiz de una larga experiencia acumulativa de excavaciones seguras y estadísticas fiables. La cronotipología es, sobre todo, estadística ponderada, y no una suerte de apuesta repetida a base de intuiciones formales, aquellas propias de historiadores de arte de la vieja escuela; la investigación de los restos materiales de las fortificaciones, mediante técnicas arqueológicas o indagaciones métricas creo que tiene los límites indicados, inherentes a la naturaleza del problema, pues la construcción artesanal, pausada y autoabastecida de las fortificaciones antiguas no se presta a nuestros exámenes cuantitativos, propios de producciones industriales, ni la continuidad o discontinuidad de formas, ya fuesen decorativas o constructivas, nacidas y conservadas en medios ajenos a los estilos y a la difusión libresca, ayudan a establecer secuencias evolutivas.

Creo que por lo menos un aspecto material de las fortificaciones sí podría colaborar a su datación, como es la introducción de novedades funcionales relacionadas con la defensa propiamente dicha; así el uso de armas de fuego hizo evolucionar rápidamente la forma de las troneras por la necesidad de dar salida a los gases de la explosión de la carga, pero muy pronto se le añadieron al tema puramente "técnico" connotaciones semánticas, como la idea de darle apariencia cristiana mediante la forma de "orbe y cruz"; en una palabra: hay que ser muy cautos a la hora de atribuir significado cronológico o étnico o cultural a las formas y los recursos de las fortificaciones.

Otro tipo de escollo es la falta de documentos escritos pertinentes, pues los archivos, en este tema, brillan por su ausencia; las fortificaciones nobiliarias y las que dependieron de órdenes militares son las únicas de las que cabe esperar que, con algo de suerte, el investigador obtenga algo en los papeles. Antes del siglo XVI los datos documentales son escasos y siempre indirectos, pues sólo en muy raras ocasiones aclaran explícitamente las fechas de construcción y jamás determinan autorías: en esto el caso de Carmona que antes he referido es absolutamente excepcional, quizás por que Carmona también lo es, pues las obras en fortificaciones urbanas pueden ofrecer, en el mejor de los casos, documentos sobre reparaciones, cuyos datos no son triviales, pero muy difíciles de encajar con formas o zonas específicas.

En las fortificaciones de época musulmana los problemas documentales se acrecientan con la dificultad, o ausencia, de traducciones, cuya variabilidad y falta de concreción desesperan a los que no somos arabistas.

Podemos resumir diciendo que, en Andalucía Occidental tenemos una etapa prologadísima, como de mediados del siglo XI a fines del siglo XV, durante la cual las fortificaciones parecen intemporales, de modo que encontramos en las publicaciones argumentos para fecharlas en cualquier momento.

Fortificar es siempre un problema topográfico, asumiendo que la orografía se refiere a dos cuestiones conceptualmente diferenciables; la primera se refiere a la altimetría del lugar concreto donde se emplaza el edificio o lugar fortificado, orografía que puede ser natural, manipulada o producto de la Historia; la segunda concierne a la relación topográfica que se establece entre fortalezas cercanas pues tradicionalmente se ha supuesto que las fortificaciones formaban cadenas, líneas o redes sucesivas que defendían territorios carentes de topografía acusada, suposición que, en sentido general, debe ser cierta, pero cuya efectividad e incluso operatividad debe ser puesta en cuestión, sobre todo en lo que concierne a las posibilidades de cubrir con un mínimo de eficacia conceptos parecidos a los de un limes romano cuando la topografía, como digo, era fácil. Vamos, que, en mi opinión, la Línea Maginot, tan famosa como inútil, no la hubiesen construido en la Edad Media si hubiese estado en la mano de los constructores de la época tamaño disparate.

Este escepticismo es producto, en parte, de la lectura del libro de García Fitz "Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)" (Universidad de Sevilla, 1998), que demuestra el valor de las fortificaciones medievales eran, normalmente, simples refugios destinados a capear el temporal de cabalgadas y algaras, aprovechando las ventajas que ofrecía la topografía del lugar concreto. La guerra medieval fue, en la inmensa mayoría de los casos, una actividad de bandas de depredadores que actuaban por sorpresa en territorios relativamente indefensos, grupos que rara vez se atrevían a asaltar una fortificación y menos aún a sitiaria. Si algo me creo, en esto de la defensa territorial, es que las fortificaciones se ubicaban a lo largo de las líneas de penetración más fáciles, de manera que es inútil buscarlas en el corazón de nuestros macizos montañosos o en las zonas de marismas.

Por lo tanto fortificar algo, al menos en lo más caracterizado y mejor documentado de la Edad Media, consistía en crear una topografía artificial para defender algo, topografía que tenía un objetivo primordial: que el defensor estuviese protegido y tuviese la gravedad a su favor. Si se trataba de defender algo con valor concreto (una población, un aprovisionamiento de agua o un paso obligado), la fortificación tenía emplazamiento obligatorio, y sólo cabía la posibilidad de acentuar los valores topográficos del lugar, a veces muy escasos, mediante el artificio tectónico de la fortificación. Si de lo que se trataba era de la defensa de un habitat disperso entonces era la topografía natural la que mandaba y la fortificación

era, básicamente, el acondicionamiento mediante fábrica, a veces discontinua, de la defensa natural que proporcionaba el terreno.

En este sentido, en el de la discontinuidad de la fábrica, del cierre amurallado, creo que conviene indicar, pues a algunos y algunas se les olvida, que una fortificación construida en terreno abierto, sin topografía apreciable, como suele sucederles a las ciudades, o está completa o no sirve para nada, es mas, era contraproducente el hecho de que permaneciese abierta más tiempo del necesario para completar su clausura.

Creo que costaría poco trabajo prolongar el relato de éstas y otras dificultades metodológicas, por lo que prefiero mencionar, para ir terminando, un problema práctico que conduce a la parálisis, como ya he tenido ocasión de verificar en dos ocasiones al menos, ya que en las fortificaciones se produce con mayor intensidad que en el resto de los edificios monumentales lo que podríamos denominar el "síndrome geológico", consistente en que las formas arquitectónicas, por su deterioro y abandono, se consideran como una parte del terreno natural, una simple excrescencia geológica, eliminable o conservable en función de intereses ajenos a los monumentales; así el castillo de San Romualdo, en San Fernando (Cádiz) se ha conservado gracias exclusivamente a estar parcelado como corral de vecinos, ninguno de los cuales tenía capacidad para restaurar el edificio, pero tampoco posibilidad alguna de destruirlo a fondo: la adquisición de todas y cada una de las propiedades por parte del Ayuntamiento lo llevará a un punto sin retorno, a partir del cual todo es posible; el hecho de que una pareja de aves protegidas anide en cada una de las torres de almenara del Coto de Doñana impide la materialización de la protección que la ley prevé, pues otra legislación, más a la moda, lo evita: cada torre, cuyo valor histórico no necesito ponderar, se ha convertido en una especie de roca frágil, de acantilado en extinción, depredado por pájaros y sus protectores, que construyen sobre las ruinas nidos en tubos de hormigón para el mejor desarrollo de las aves.

Llegados a este punto, ante el paisaje de más de doscientos años de conservación, transformación y destrucción de almenaras, castillos, torres, puertas y murallas sólo podemos esperar que, mientras los arquitectos tengamos las facultades que nos otorga la ley y el uso jurídico dependa del capricho de la administración competente, las fortificaciones se documenten de la manera más completa, pues todo lo demás es imprevisible y, al parecer, inevitable.

Como esto no pasará de ser un ideal, lo que de verdad nos podemos maliciar es que, en el mejor de los casos, los castillos y las cercas, documentados a trancas y barrancas o directamente inventados, se conviertan en parques temáticos de una Edad Media digna de la Metro Goldwyn Mayer.



Puerta de Sevilla. Carmona.



Puerta de Córdoba. Carmona.